



“NO NOS HAN NOTIFICADO PROHIBICIÓN DE PROMOCIÓN DE ELECCIÓN JUDICIAL”: SHEINBAUM

TRAS CULMINAR su evento en Bavispe, Sonora, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró que el Gobierno federal no ha sido notificado respecto a que no podrán hacer publicidad de la elección judicial. Al respecto, la mandataria nacional evitó ahondar sobre el tema por el momento y partió de lugar.

Fue este sábado por la tarde cuando el Consejo General del INE sesionó para discutir varios aspectos de los lineamientos de la elección judicial, cuyas campañas empezaron este domingo 30 de marzo. Durante la discusión, el consejero electoral Arturo Castillo Loza propuso aclarar que los Poderes de la Unión no pueden promover el Proceso Electoral Extraordinario para renovar parte del PJF.



“Nosotros lo que no podemos hacer es apoyar candidatos”, dijo. Cuartoscuro

Su proyecto fue aceptado mayoritariamente tras argumentar que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y la Constitución Política establecen que los recursos de

los poderes ejecutivos deben ser destinados solo para sus fines institucionales. A la par, mencionó que en la primera de estas se establece que quien tiene el fin de la promoción de la elección para elevar la participación ciudadana es el “árbitro electoral”.

El pasado 27 de marzo, durante la ‘Mañana del Pueblo’, Claudia Sheinbaum expresó que el INE ya había determinado que ella podía hacer difusión de que habrá una elección el 1° de junio. Al respecto, comentó que, debido a esa decisión, la difusión la podría hacer no solo el órgano constitucional autónomo, sino también el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Redacción ContraRéplica